



Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Tunja

Carrera 11 No. 17-53 piso 3. Telef.: 3145180569 - 3217964855
Correo: correspondenciajadmtun@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO A LA COMUNIDAD

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA INFORMA A LA COMUNIDAD: QUE POR MEDIO DE AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2021, SE ADMITIO LA DEMANDA DE ACCION POPULAR RADICADA CON EL N° 150013333001-2021-00055-00, INSTAURADA POR YESID FIGUEROA GARCIA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, EN LA QUE ENTRE OTROS SE PRETENDE SE ORDENE MEDIDAS QUE PERMITAN EL MANTENIMIENTO, DEMARCACIÓN DE LOS PASOS PEATONES, CEBRAS, LÍNEAS DE PARE Y DEMÁS DE LA VÍAS CARRERA 9 CON CALLE 21 EN SENTIDOS NORTE, SUR ORIENTE Y OCCIDENTE, LOS SEMÁFOROS UBICADOS EN LA CARRERA 12 CON AVENIDA COLON, CALLE 24 CON AVENIDA COLON SENTIDOS NORTE, SUR, ORIENTE Y OCCIDENTE, LOS SEMÁFOROS DE LA AVENIDA COLON CON CALLE 22 -PARQUE LA ESPERANZA, CARRERA 12 CON CALLE 21 A, CARRERA 11 CON CALLE 16 SENTIDOS NORTE, SUR Y ORIENTE, SEMÁFOROS DE LA CARRERA 10 CON CALLE 16, CARRERA 8 CON CALLE 16., ENTRE OTROS, EN EL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACÁ...

EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LOS 26 DIAS DE ABRIL DE 2021.

LILIANA COLMENARES TAPIERO
SECRETARIA